

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto total es de 11.900.000,- pesetas, abonándose el importe de la adjudicación conforme a las especificaciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Son precio, características técnicas, servicio técnico post-venta y coste de mantenimiento.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6. b) de este anuncio, de nueve a catorce horas y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de junio de 1991.- El Viceconsejero, Joaquín L. Castillo Sempere.

## COSNEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 12 de junio de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa que se cita.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer público la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (Artículo 37.3 de L.C.E.) del contrato para Redacción de Proyecto que se relaciona:

91.41.611.0078. Honorarios de Redacción de Proyecto de Construcción de Centra de EE.SS. de 16 Uds. en Genera (Sevilla).  
Adjudicatario: Isabel Moreno Delgado.  
Importe: 9.017.796 Pts.

Sevilla, 12 de junio de 1991.- El Delegado, José A. Viera Chacón.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 13 de junio de 1991, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso para la contratación de obras por el procedimiento abierta sin trámite de admisión previa. (PD. 815/91).*

Se anuncia concurso para la contratación de las obras que se indica, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Reforma y Acondicionamiento del Centro Guadalén Baeza (Jaén)

Presupuesto tipo licitación: 104.150.624 ptas.

Plazo de ejecución: Doce meses

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo Todos, categoría

e.

Fianza provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/79, de 1 de junio

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Proposición económica: Según modelo adjunto al PCAP.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, en el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En la Sección de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer, sito en c/ Alfonso XII, 52. Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el tercer día hábil al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de junio de 1991.- La Directora, Cermen Olmedo Checa.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 11 de junio de 1991, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.*

Expediente: A1/B1-024-23/SM

Título: Adquisición mobiliario biblioteca pública Palacio Condestable Irujo.

Adjudicatario: Mobilún, Sdad. Coop. Ltda.

Presupuesto de adjudicación: 8.420.000 ptas.

Sevilla, 11 de junio de 1991.- P.D. (Orden 13.9.89), El Director General.

## AYUNTAMIENTO DE BENAHADUX (ALMERIA)

**ANUNCIO PP. 557/91).**

Resolución del Ayuntamiento de Benahadux (Almería) por la que se convoca a concurso público la adjudicación de los trabajos de Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio.

El Ayuntamiento de Benahadux (Almería) anuncia concurso público para la adjudicación de los trabajos de Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este término municipal, trabajos que están subvencionados por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Obros Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las siguientes bases:

I. Objeto del concurso: Adjudicación de los trabajos de Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, por un importe de tres millones doscientas ochenta mil pesetas.

II. Para participar en el concurso será necesario presentar en el Registro General de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, hasta las trece horas del último día fijado para la admisión de proposiciones.

Los documentos que rigen la licitación podrán examinarse por los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

III. La fianza provisional se fija en 131.200 pesetas.

IV. El acto público de apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del primer día hábil que siga al último fijado para la admisión de proposiciones en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

Don .....  
 de profesión ..... vecino de .....  
 provincia ..... con domicilio en .....  
 teléfono ..... y con D.N.I.núm. ....  
 en su propia nombre y derecho (en su caso,  
 en representación de ..... )  
 enterado del Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia  
 por el que se posibilita a concurrir a la convocatoria efectuada por  
 el Ayuntamiento de Benahadux para contratar los trabajos de Re-  
 visión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, solicita tomar  
 parte en el mismo, comprometiéndose a realizar tales trabajos con  
 sujeción estricta a los documentos que regulan la contratación de  
 dicho trabajo, así como a la legislación vigente en la materia, que  
 acepta en su totalidad, por importe de tres millones doscientas  
 ochenta mil pesetas, acompañando a la presente los documentos  
 que acreditan mi personalidad, experiencia profesional y otros que  
 a mi juicio pueden contribuir a valorar la proposición.

Benahadux, 19 de abril de 1991.- El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)

ANUNCIO (PP. 625/91)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, aprobó en sesión celebrada el día  
 veintidos de marzo de mil novecientos noventa y uno, el Pliego de  
 Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en la Su-  
 basta Pública, con admisión previa, para la «Constitución del De-  
 recho de Superficie, en un solar propiedad de este Excmo.  
 Ayuntamiento».

Se expone al público durante el plazo de ocho días contados  
 a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el  
 Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentar reclama-  
 ciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la lici-  
 tación se aplazará cuando resulte necesaria, en el supuesto de  
 que se formule reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1. Objeto: Constitución y adjudicación del Derecho de Super-  
 ficie de un solar propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, para la  
 construcción y explotación, por el adjudicatario, de un edificio para  
 aparcamientos, con una capacidad máxima de 350 plazas,  
 plaza pública, locales comerciales y oficinas, hasta un máximo de  
 3.210 m<sup>2</sup>.

2. Financiación: Integramente al cargo del adjudicatario.

3. Duración: El derecho de superficie a que se refiere esta  
 licitación, tendrá un plazo de vigencia de sesenta años como  
 máximo.

4. Canon concesional: El canon que se abonará al suscribir el  
 contrato de adjudicación definitiva, no será inferior a 125.000.000  
 de pesetas.

5. Canon de superficie: Lo fijarán las participantes en esta  
 licitación en sus proposiciones, sin que pueda ser inferior al diez  
 por ciento del canon concesional.

6. Fianza provisional: Del dos por ciento del presupuesto total  
 de las obras del proyecto que se debe acompañar, en metálico o  
 en cualquiera de las formas admitidas por los artículos 112 de la  
 Ley de Contratos del Estado y 340 de su Reglamento.

7. Fianza definitiva: Del cuatro por ciento del presupuesto  
 total de las obras a ejecutar, en la forma prevista para la provi-  
 sional.

8. Presentación de proposiciones: Los licitadores que deseen  
 tomar parte en esta Subasta Pública, con admisión previa, deberán  
 presentar sus proposiciones en el Negociado de Contratación de  
 este Excmo. Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el  
 plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de  
 la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, la-  
 crados y precintados, denominados «Referencias» y «Oferta Eco-  
 nómica», en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar  
 parte en la subasta pública, con admisión previa, para la consti-  
 tución del derecho de superficie, en un solar propiedad de este  
 Excmo. Ayuntamiento», y en los que incluirán la documentación que  
 se expresa en el artículo 10º del Pliego de Condiciones.

Las proposiciones se extenderán en el siguiente modelo:

«Don .....  
 de estado ..... profesión .....

con domicilio en calle .....  
 en posesión de D.N.I. núm. .... expedido en .....  
 con fecha ..... en nombre y representación de .....  
 .....  
 conforme acredita con la escritura de apoderamiento otorgada a  
 su favor el día ..... de ..... de .....  
 ante el Notario Don ..... N.º .....  
 de Protocolo, enterado del anuncio insertado en el Boletín Oficial  
 del Estado correspondiente al día de de 19 , Núm. desea tomar  
 parte en la Subasta pública, con admisión previa, convocada al  
 efecto para la constitución del derecho de superficie sobre el solar  
 propiedad del Ayuntamiento de Algeciras, sito en C/ Baluarte,  
 comprometiéndose a realizar las obras que se expresan en Pro-  
 yecto Técnico que se acompaña, con arreglo al Plan de Obras que  
 así mismo se presente, fijando un plazo de . años de vigencia del  
 derecho de superficie y abonando un canon por una sola vez de -  
 pesetas  
 (en letra y cifras) y un canon anual de .....  
 pesetas (letra y número). Aportando los documentos exigidos en  
 la convocatoria y aceptando íntegramente los pliegos de condi-  
 ciones Técnicas y Económica-Administrativas, que conoce perfecta-  
 mente.

Lugar, fecha y firma

9. Apertura de Pliegos: A las trece horas del primer día hábil  
 siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de pro-  
 posiciones.

Durante el plazo de presentación de proposiciones, el expe-  
 diente estará de manifiesto en la Unidad de Contratación del  
 Excmo. Ayuntamiento, donde podrá ser examinado.

Algeciras, 14 de marzo de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)

ANUNCIO (PP. 686/91)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria cele-  
 brada el día 29 de abril de 1991, por unanimidad de los Sres.  
 Corporativos asistentes, que representan la mayoría absoluta  
 legal,

HA ACORDADO :

Primero: Aprobar el expediente de contratación de la obra  
 «Infraestructura núcleo Central», incluido en el Plan de Obras y  
 Servicios de la Excmo. Diputación de Cádiz 1989, con el núm. 37.

Segundo. Aprobar el gasto correspondiente que asciende a  
 23.600.000 ptas., el cual aparece recogido en la propuesta 75  
 de la partida 611 del ejercicio 1989, 022, en el Presupuesto Ord-  
 inario vigente refundido con la incorporación de resultados de ejer-  
 cicios anteriores.

Tercero: Aprobar el Pliego de Condiciones Económico-  
 Administrativas para contratar, mediante subasta pública la eje-  
 cución de la obra «Infraestructura núcleo Central» dándosele la  
 publicidad que disponen los art. 122 y 123 del R.D. Legislativo  
 781/1986 de 18 de abril.

Cuarto: Aprobar la declaración del expediente de tramitación  
 urgente de conformidad con la establecido en los art. 26 de la  
 LCE; 86.2 y 90 del R.G.C.E y 115.2º del T.R.R.L..

Simultáneamente y, para el caso de que no se produzcan  
 reclamaciones contra el Pliego, se anuncia la licitación con arreglo  
 a las siguientes condiciones:

SUBASTA

Objeto: Es objeto de la presente subasta la contratación de la  
 ejecución de la obra «Infraestructura núcleo Central», en Vejer de  
 la Fra.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de veintitrés millones  
 seiscientos mil (23.600.000) pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución para el perfecto  
 acabado de las obras, se fija como máximo en seis meses (6).